

VALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Olivera Martínez, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia número 19 de los de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, número 86/1999, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra «Dinntoys, Sociedad Limitada», don Carlos Enrique Dinnbier Carrasco y doña Isabel Ribes Konincky, en reclamación de 2.942.162 pesetas de principal, más 1.000.000 de pesetas calculadas prudencialmente para intereses y costas, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por el término de veinte días y precio de su avalúo, el bien de naturaleza inmueble que al final se expresa, para cuya celebración se ha señalado el día 10 de febrero de 2000, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Valencia, calle del Justicia, número 2, planta 10.ª, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el que se indique al final del presente, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para tomar parte en la licitación, deberán los licitadores ingresar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», el 20 por 100 del precio de valoración, verificándola en el número de cuenta 4551/0000/17/0086/99.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el resguardo acreditativo de haber ingresado el 40 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Se reservarán en depósito, a instancias del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas a calidad de ceder el remate a un tercero, y el ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la condición segunda.

Sexta.—Para el supuesto de que resultare desierta esta primera subasta, se señala, para que tenga lugar la segunda el día 13 de marzo de 2000, a la misma hora, bajo las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo de remate que será del 75 por 100 de la primera, y caso de resultar desierta esta segunda subasta, se celebrará una tercera el día 13 de abril de 2000, a la misma hora, rindiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Y si en cualquiera de los días señalados, no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebraría el siguiente día hábil, a las misma hora, o, en sucesivos días, si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Se hace extensivo el presente edicto, para que sirva de notificación en forma del señalamiento de las subastas, a los demandados.

Asimismo, servirá de notificación en forma a los posibles acreedores posteriores.

Bien objeto de subasta

Descripción del inmueble: Vivienda, sita en Valencia, avenida María Cristina, número 4, 3.ª. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 8, al tomo 2.031, libro 46, folio 8, finca registral número 652.

Valoración, a efectos de la subasta: 45.000.000 de pesetas.

Dado en Valencia a 15 de noviembre de 1999.—El Secretario judicial, Francisco Javier Olivera Martínez.—6.444.

VALENCIA

Edicto

Don Manuel José López Orellana, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Valencia,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo otros-títulos que se siguen en este Juzgado, con el número 252/1998, a instancia de la Procuradora doña Isabel Domingo Boluda, en nombre del «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra doña María Antonia Nieto Almenar, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, con veinte días de antelación, por el valor de su tasación, el bien que se dirá, para lo que se señala el día 13 de marzo de 2000, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala, para la segunda subasta del bien, con rebaja del 25 por 100 del valor de su tasación, el día 10 de abril de 2000, a la misma hora, en igual lugar.

Para el caso de que no hubiese postor en la segunda, se señala, para la tercera subasta del bien, sin sujeción a tipo, el día 8 de mayo de 2000, a la misma hora y en igual lugar.

Si cualquiera de las subastas tuviere que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría el siguiente día hábil respectivo, sin necesidad de nuevo anuncio.

La subasta se celebrará con arreglo a las condiciones establecidas en los artículos 1.499, 1.500 y demás pertinentes de la Ley de Enjuiciamiento Civil (reformada por Ley 10, de 30 de abril de 1992, prohibición de ceder el remate, salvo para el ejecutante); haciéndose constar que el establecimiento donde habrá de hacerse la consignación del 20 por 100 del valor del bien, es el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», oficina 5941, cuenta 4442, abierta a nombre de este Juzgado, previéndose a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite la consignación expresada; los títulos de propiedad del bien, o certificaciones que los suplan, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y los licitadores deberán conformarse con ellos, sin poder exigir otros, ni antes ni después del remate; las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva el presente edicto de notificación, para el caso de ignorarse el paradero de la demandada.

Bien que se subasta

Vivienda sita en la quinta planta alta, tipo A, puerta 9.ª, del edificio en la calle Mislata, número 5, de Aldaya, con una superficie útil de 90 metros cuadrados y construidos 106,60 metros cuadrados. Finca registral 19.015.

Valorada en 10.020.400 pesetas.

Dado en Valencia a 18 de noviembre de 1999.—El Magistrado-Juez, Manuel José López Orellana.—El Secretario.—6.443.

VALLADOLID

Edicto

Doña María Victoria Valdespino Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 410/1998, se tramita procedimiento judicial sumario, al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Teodoro Gutiérrez Cardeñoso, doña Victoria Rojo Villagrà y don

Andrés Ramón Gutiérrez Rojo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez, y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto de remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de enero del 2000, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4632-0000-18-410/98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 25 de febrero, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 24 de marzo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Piso, vivienda, señalado con la letra B y con el número 20 de orden correspondiente a la planta 6.ª de viviendas de la casa número 12, de la plaza de Tenerías, hoy calle de Curtidores, número 2, de Valladolid.

Consta de varias habitaciones y servicios. Superficie útil de 102 metros 82 decímetros cuadrados. Superficie construida de 133 metros 13 decímetros cuadrados.

Linderos: Frente, rellano de escalera, patio de luces y vivienda letra C de la misma planta; derecha, entrando, vivienda letra A de igual planta; patio de luces y vivienda letra C de la misma planta; izquierda, finca de don Joaquín Jorqui; fondo, plaza de Tenerías.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Valladolid al tomo 1.567, libro 11, sección cuarta, folio 130, finca 1.225, inscripción séptima.

Tipo de subasta: Veinticuatro millones (24.000.000) de pesetas.

Dado en Valladolid a 8 de noviembre de 1999.—La Secretaria, María Victoria Valdespino Gómez.—6.528.